



D. Valentín Orús Dotu, actuando en nombre y representación de CaixaBank, S.A., domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621, provista de N.I.F. número A-08663619 e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100 y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 42.657, folio 33, hoja B-41232, inscripción 109ª, en relación con la denominada **“EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS – OCTUBRE I 2015 DE CAIXABANK, S.A.”** (en adelante, “la Emisión”), ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

Que el contenido del fichero enviado telemáticamente de las Condiciones Finales de la emisión de referencia registrado en fecha 27 de octubre de 2015 y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ponerlo a disposición del mercado coincide exactamente con el registrado en CNMV y, en consecuencia,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 27 de octubre de 2015.

D. Valentín Orús Dotu
Director de Departamento de Rates & Equity Derivatives



CONDICIONES FINALES

EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS OCTUBRE I 2015

CAIXABANK, S.A.

55.100.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos 2015, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 28 de julio de 2015.

El Emisor declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos² al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base, está publicado en las páginas web del emisor (www.caixabank.com) y de CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por CAIXABANK, S.A., con domicilio social en Barcelona, C.P. 08028, Avenida Diagonal 621 y CIF A-08663619 (en adelante el "Emisor" o "CAIXABANK")

1. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (véanse los términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los Valores
 - Emisión de Bonos Estructurados Octubre I 2015
 - Código ISIN: ES0340609751
 - Los valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión.
2. Divisa de la Emisión: Euros
3. Importe de la Emisión:
 - Nominal: 55.100.000 Euros
 - Efectivo: 55.100.000 Euros

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento Registro de CAIXABANK, registrado en CNMV el 23 de junio de 2015.

² A la fecha de las presentes Condiciones Finales no se han publicado suplementos al Folleto de Base.

4. Importe unitarios de los valores:
 - Nominal unitario: 100.000 Euros
 - Número de valores: 551
 - Precio de la Emisión: 100%
 - Efectivo Inicial: 100.000 Euros
5. Fecha de Emisión/Desembolso: 23 de octubre de 2015
6. Fecha de Vencimiento: 23 de octubre de 2018
7. Tipo de Interés Fijo: N/A
8. Tipo de Interés variable: N/A
9. Tipo de interés indexado: N/A
10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:
 - Tipo de Subyacente: Acción
 - Nombre/s y descripción del Subyacente/s: Acción de Telefónica, S.A. con código ISIN ES0178430E18.
 - Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: El nivel oficial de cierre diario de la Acción Subyacente se publica en la página Bloomberg con el código TEF SM <Equity> y en la página Reuters con el código TEF.MC
El siguiente cuadro incluye la evolución mensual de la cotización mensual del Subyacente desde el 1 de septiembre de 2014 al 1 de octubre de 2015.

FECHA	TEF
01/10/2015	10,6550
01/09/2015	12,2300
03/08/2015	14,0950
01/07/2015	12,9400
01/06/2015	12,8500
04/05/2015	13,7650
01/04/2015	13,2900
02/03/2015	13,7673
02/02/2015	12,8033
02/01/2015	11,7504
01/12/2014	12,6352
03/11/2014	11,8245
01/10/2014	12,0618
01/09/2014	11,9234

- Ponderación de los subyacentes: N/A.
- Fórmula de cálculo:

Retribución y liquidación de intereses

En la Fecha de Vencimiento o Fecha de Amortización (23 de Octubre del 2018) el abono de intereses y el reembolso del Importe Nominal unitario dependerán de la evolución de la cotización de la Acción Subyacente según las siguientes condiciones:

- a. Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es igual o mayor que su Precio de Referencia Inicial, se procederá a la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono y al abono de un interés sobre el Importe Nominal unitario de cada Bono, determinado por la revalorización que haya tenido la Acción Subyacente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Intereses} = \text{Nominal unitario} \times \left[\frac{\text{Precio Final} - \text{Precio Referencia Inicial}}{\text{Precio Referencia Inicial}} \right]$$

- b. Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es inferior al Precio de Referencia Inicial caben 2 posibilidades:

- Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es mayor o igual al 80% de su Precio de Referencia Inicial, no existirá abono de cantidad alguna en concepto de intereses y se procederá a la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono.
- Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es inferior al 80% de su Precio de Referencia Inicial, no existirá abono de cantidad alguna en concepto de intereses y en lugar de la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono, se le abonará un número de acciones de la Acción Subyacente equivalente al cociente entre el importe Nominal unitario y el Precio de Referencia Inicial, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Número Acciones} = \frac{\text{Nominal unitario}}{\text{Precio Referencia Inicial}}$$

El producto de la fracción de Acción que resulte de este redondeo multiplicada por el Precio Final en la Fecha de Observación Final será abonado en efectivo.

El resultado puede conllevar una pérdida total o parcial del Importe Nominal en función del valor de las acciones entregadas a vencimiento, de esta manera:

- a) la pérdida del Importe Nominal será parcial si el valor de las acciones entregadas al cliente es inferior a dicho Importe Nominal.
- b) En último caso, la pérdida del Importe Nominal será total si el valor de las acciones entregadas es nulo.

Precio de Referencia Inicial: es el mínimo precio oficial de cierre de la Acción Subyacente durante el Período de Observación Inicial.

Precio Final: precio oficial de cierre de la Acción Subyacente en la Fecha de Observación Final.

Periodo de Observación Inicial: del 23 de octubre de 2015 al 25 de enero de 2016 (ambos incluidos).

Fecha de Observación Final: 18 de octubre de 2018.

En caso que algunas de estas dos fechas no fuera un día hábil, se tomará como fecha de referencia la del día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema TARGET2.

11. Cupón cero: N/A

12. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada

- No existen opciones de amortización anticipada por parte del Emisor.

- No existen opciones de amortización anticipada por parte del Inversor.

13. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha de amortización final: 23 de octubre de 2018
- Precio de Amortización Final: ver apartado 10
- Estructura de Amortización Final:

En la Fecha de Vencimiento (23 de Octubre del 2018) se realizará la siguiente liquidación:

- a. Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es igual o mayor que su Precio de Referencia Inicial, se procederá a la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono y al abono de un interés sobre el Importe Nominal unitario de cada Bono, determinado por la revalorización que haya tenido la Acción Subyacente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Intereses} = \text{Nominal unitario} \times \left[\frac{\text{Precio Final} - \text{Precio Referencia Inicial}}{\text{Precio Referencia Inicial}} \right]$$

- b. Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es inferior al Precio Referencia Inicial caben 2 posibilidades:

- Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es mayor o igual al 80% de su Precio de Referencia Inicial, no existirá abono de cantidad alguna en concepto de intereses y se procederá a la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono.
- Si en la Fecha de Observación Final, el Precio Final es inferior al 80% de su Precio de Referencia Inicial, no existirá abono de cantidad alguna en concepto de intereses y en lugar de la devolución del Importe Nominal unitario de cada Bono, se le abonará un número de acciones de la Acción Subyacente equivalente al cociente entre el importe Nominal unitario y el Precio de Referencia Inicial, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Número Acciones} = \frac{\text{Nominal unitario}}{\text{Precio Referencia Inicial}}$$

El producto de la fracción de Acción que resulte de este redondeo multiplicada por el Precio Final en la Fecha de Observación Final será abonado en efectivo.

14. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No

15. TIR para el Tomador de los Valores: Dado que se trata de una emisión cuyo pago de cupón dependerá de unas referencias finales no es posible calcular a priori una TIR definitiva. Ver ejemplos del apartado 43.

16. Representación de los inversores:

- Constitución del sindicato: Sí
- Identificación del Comisario: José Antonio Sánchez Molina

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

17. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: A todo tipo de inversores, tanto nacionales como extranjeros.

18. Importe de suscripción mínimo/máximo: importe de suscripción mínimo de CIEN MIL EUROS (100.000 Euros) e importe de suscripción máximo equivalente al importe de la emisión.

19. Periodo de Solicitud de Suscripción: Las solicitudes de suscripción, por un importe mínimo de 100.000 Euros, se tramitarán desde las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2015 hasta las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2015.

20. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A

21. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N/A

22. Métodos y plazos para el pago y entrega de los valores: N/A

23. Publicación de los resultados: N/A

24. Entidades Directoras: N/A

25. Entidades Aseguradoras: N/A

26. Entidades Colocadoras: N/A

27. Entidades Coordinadoras: N/A

28. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: CAIXABANK ofrecerá ventanas de liquidez mensual a los tenedores de la Emisión de Bonos Estructurados Octubre I 2015 por el total del nominal de la Emisión. La primera ventana de liquidez será el 7 de diciembre de 2015 y, en adelante, el primer lunes hábil de cada mes. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema TARGET2. Ese día CAIXABANK mostrará un precio de compra y un precio de venta. Previamente a la publicación de dichos precios, el Emisor solicitará a un experto independiente la valoración del producto. Tomando como referencia dicha valoración CAIXABANK determinará sus precios de compra y venta, no pudiendo ser nunca la diferencia entre uno y otro superior al 3%. Dicha valoración estará siempre dentro de los precios de compra y venta dados por CAIXABANK.

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

29. Agente de Pagos: CAIXABANK, S.A., con domicilio social en Barcelona, C.P. 08028, Avenida Diagonal 621 y CIF A-08663619

30. Entidad Depositaria: inicialmente, CAIXABANK, S.A., con domicilio social en Barcelona, C.P. 08028, Avenida Diagonal 621 y CIF A-08663619, y posteriormente, según el caso, CAIXABANK o aquella entidad donde el suscriptor pueda haber traspasado los valores.

31. Agente de Cálculo: Analistas Financieros Internacionales (AFI), con domicilio social en Madrid (28010), calle Españolito, 19.

32. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET 2 y bancos comerciales abiertos para la realización de operaciones financieras en Barcelona.

33. Entidad de liquidez: CAIXABANK, S.A., con domicilio social en Barcelona, C.P. 08028, Avenida Diagonal 621 y CIF A-08663619, en las condiciones establecidas en el punto 28 anterior.

34. Liquidación de los valores: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.: (IBERCLEAR), con domicilio social en la Plaza de la Lealtad, nº1, Madrid.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

35. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Junta General de Accionistas de 25 de abril de 2013
- Consejo de Administración de 25 de abril de 2013 por el que se aprueba la emisión y puesta en circulación de valores representativos de empréstito en su modalidad de Notas, Bonos u Obligaciones Estructuradas, con o sin capital garantizado, por un importe total máximo de MIL MILLONES DE EUROS (EUR 1.000.000.000) o su contravalor en divisa, a un plazo máximo de cincuenta años, en una o varias emisiones dirigidas a todo tipo de inversores, tanto nacionales como extranjeros, pudiendo solicitarse su admisión a negociación en cualquier mercado nacional o extranjero y su inclusión en cualquier sistema de compensación y liquidación.
- El Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2015, en virtud del cual se aprobó la elaboración de un Folleto de Base de Valores No Participativos, por un importe nominal máximo de QUINCE MIL MILLONES DE EUROS (EUR 15.000.000.000), al objeto de llevar a cabo, al amparo del mismo y como Folleto Base, la emisión de valores de renta fija y estructurados.

36. Rating: La emisión de Bonos Estructurados Octubre I 2015 no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

37. Gastos de la admisión:

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	500 Euros
Admisión a cotización AIAF	1.087,46 Euros
Tasas de alta en IBERCLEAR	500 Euros
Otros	N/A
Total Gastos	2.087,46 Euros

38. Teniendo en cuenta los gastos de la tabla anterior, los ingresos netos ascienden a: N/A

39. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por CAIXABANK: AIAF, Mercado de Renta Fija.

40. Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: NO

41. Motivos de la emisión y destino de los ingresos: N/A

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL (Información a opción del Emisor)

42. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: N/A.

43. Ejemplos:

Ejemplos de liquidación a vencimiento para distintos escenarios de un Bono Estructurado Octubre I 2015 por Importe Nominal unitario de 100.000 Euros:

Escenario 1: con devolución del 100% del nominal y con intereses

Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	Precio Final de la Acción Subyacente	Revalorización	Importe Intereses	Devolución del Nominal	Total a abonar	TIR anualizada
13,40	16,00	19,40%	19.402,99	SI	119.402,99 €	6,08%
13,40	14,40	7,46%	7.462,69	SI	107.462,69 €	2,43%

Escenario 2: con devolución del 100% del nominal y sin intereses

Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	80% del Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	Precio Final de la Acción Subyacente	Revalorización	Precio Final es igual o superior al 80% del Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	Importe Intereses	Devolución del Nominal	Total a abonar	TIR anualizada
13,40	10,72	12,50	-6,72%	SI	-	SI	100.000€	0,00%
13,40	10,72	11,25	-16,04%	SI	-	SI	100.000€	0,00%

Escenario 3: sin devolución del nominal y sin intereses

Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	80% del Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	Precio Final de cierre de la Acción Subyacente	Revalorización	Precio Final es igual o superior al 80% del Precio de Referencia Inicial de la Acción Subyacente	Importe Intereses	Devolución del Nominal	Número de acciones entregadas	Valor de Mercado Acciones Entregadas	TIR anualizada
13,40	10,72	10,00	-25,37%	NO	-	NO	7.462	74.620	-9,29%
13,40	10,72	5,00	-62,69%	NO	-	NO	7.462	37.310	-27,99%

44. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: España

45. País donde se solicita la admisión a cotización: España (AIAF, Mercado de Renta Fija)

Barcelona, a 15 de Octubre de 2015

CAIXABANK, S.A.
P.P.

D. Valentín Orús Dotu
Director de Departamento de Rates & Equity Derivatives